

GUÍA MENSAJERÍA NEGOCIOS PARA Cl@ve



15 de julio de 2017

1 Mensajería Negocios para Cl@ve

Mensajería Negocios es un producto Movistar de mensajería SMS A2P (application to person) que se contrata, provisiona y accede online, en unos pocos segundos.

El **sistema Cl@ve** (http://clave.gob.es/clave_Home/clave.html) es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, de forma que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración mediante claves concertadas (usuario más contraseña), sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios.

Los SMS son Uno de los métodos de entrega de las claves, siendo **Mensajería Negocios** una plataforma **compatible** que puede ser usada por las administraciones públicas que se adhieran al sistema Cl@ve.

Para que Mensajería Negocios puede ser usado para Cl@ve la administración pública titular de la cuenta debe autorizar su uso al MINHAFP y proporcionarle sus datos de conexión para el API en el cuadro reservado a Mensajería Negocios:

.....

Si el Organismo tiene contrato con Telefónica – Mensajería Negocios
(Contactar con Telefónica para obtener estos datos)

Número de teléfono	217812	Alfanumérico	ClaveXXXXXX
Usuario	Pte. cliente	Contraseña	Pte. cliente

.....

Las condiciones y precios son las estándar del servicio Mensajería Negocios, y se pueden encontrar en www.aplicateca.es/mensajeria-negocios

2 ¿Qué se necesita para dar de alta Mensajería Negocios?

La administración pública interesada tiene que tener

- Una **cuenta en Mensajería Negocios**, asociado a una **línea fija o móvil Movistar** (*ha de ser del cliente y facturable para el servicio: líneas fijas individuales o cabecera de centralita o fusión, o líneas móviles de contrato y con Pagos Online autorizados)
- En la cuenta hay siempre un usuario administrador (web) y se puede configurar un único **usuario para acceso API** (el que se usaría para CLAVE), y tantos usuarios web adicionales como se desee.

2.1 Consideraciones generales

La Administración Pública Titular tiene acceso completo a sus ESTADÍSTICAS (existiendo filtros por FECHAS, REMITENTES, USUARIOS, TIPOS DE ENVÍO, etc) y facturación de la cuenta.

La facturación del servicio se realiza por 'cuenta' es mensual y agregada para todos los usuarios y tipos de envíos.

Las Administraciones Públicas puede tener varias cuentas de Mensajería Negocios (asociándolas a diferentes líneas facturables), por lo que si quieren que se facturen los tráficos de Cl@ve y otros usos por separado debe hacerlo a través de cuentas diferentes.

2.1.1 Remitente alfanumérico

Las cuentas Mensajería Negocios permiten hasta 6 remitentes alfanuméricos.

El único remitente numérico permitido es 217812, común a todos los clientes (imprescindible para obtener respuestas, aunque en el caso de Cl@ve no se utilizaría).

El primero de ellos, llamado **remitente principal, debe ser único** (no puede estar en más cuentas de clientes aunque sean de la misma organización), ya que es el que se utiliza en el encaminamiento de las posibles respuestas.

Si se desea mantener cuentas separadas, hay que tener cuidado de no poner como principal un remitente que se desee usar en ambas cuenta.

2.1.2 Mensajes Internacionales

Mensajería Negocios permite el envío tanto mensajes nacionales como internacionales (la administración pública puede deshabilitarlo por cuenta) y tienen tarifas diferentes.

En el caso de los mensajes internacionales y para asegurar la entrega y las respuestas de SMS, se cambia el remitente alfanumérico por el remitente numérico 638444812.

2.2 Utilización del API

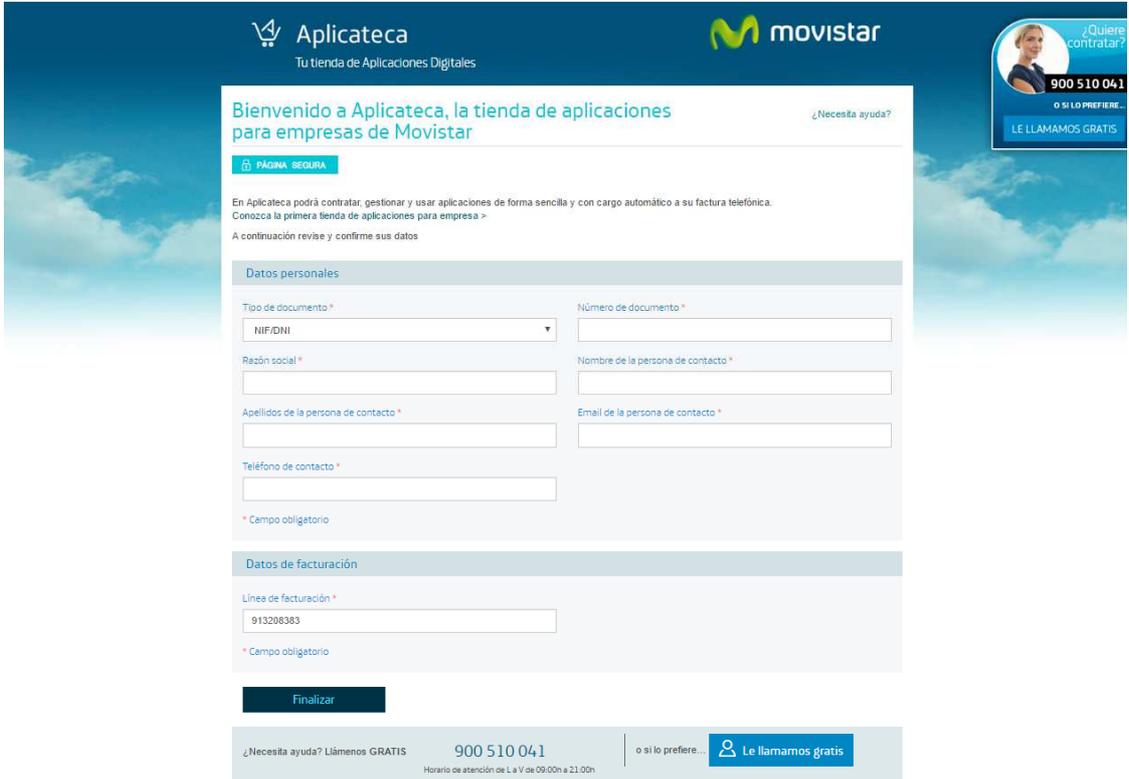
En el modelo concertado el sistema Cl@ve utiliza de forma delegada la cuenta del cliente a través del usuario API.

3 Puesta en marcha

Puede solicitarse la ayuda de nuestros expertos en mensajeria-negocios@aplicateca.org

- Contratar el servicio

Se necesitan CIF, Razón Social, nombre y apellidos usuario, **email** del usuario



- Acceder al servicio a través del email del usuario, entrar y configurar la aplicación.

Hay que configurar **REMITENTE** (imprescindible) o remitentes del cliente, teléfono móvil para alertas del servicio, teléfono de atención y ACEPTAR las condiciones del servicio (este campo también suele denominarse Alfanumérico).

Hola, Administrador Diputación

Mensajería Negocio

INICIO

Contrato de alta

CONTRATO DE ALTA

Remitente de texto principal:

Remitente de texto secundario 1:

Remitente de texto secundario 2:

Remitente de texto secundario 3:

Remitente de texto secundario 4:

Remitente de texto secundario 5:

También puede configurar otros Destinatarios y número de contacto:

Teléfono Móvil para las alertas SMS:

Persona de contacto:

Correo electrónico de contacto:

Teléfono de atención:

1. Obligaciones del Cliente:

El Cliente se compromete a que los contenidos que emite a través del servicio, no atentan contra la moral, el orden público, no tienen efectos ni causan perjuicio a la imagen e intereses de T.I.E. El Cliente será responsable de cumplir con el marco legal...

He leído y acepto las condiciones del contrato

movistar

Aviso Legal | Web protección de datos | Telefonía en España | Contáctenos

Telefonía

- Configurar el **usuario y contraseña del API** (que luego han de pasarse a SIM)

Hola, Norman Pruebas Mensajería Negocios

Mensajería Negocios

¿Tienes alguna duda? llámanos gratis al 900 510 041.

www.movistar.es | Inicio | Prueba página

INICIO

Enviar mensajes | Recepción de mensajes | Agenda | Opciones avanzadas | Configuración | Manuales

Envío libre

Envío a grupos

Envío personalizado

Envío programado

MANUALES

Manual del gestor

Manual del API

movistar

Aviso Legal | Web protección de datos | Telefonía en España | Contáctenos

Telefonía

movistar Hola, Norman Pruebas Mensajería Negocios Mensajería Negocios

¿Tienes alguna duda? llámame gratis al 900 510 041.

www.movistar.es | Inicio | Pruebas página

CAMBIO DE CLAVE USUARIO API

Desde esta opción podrás configurar tu usuario y tu contraseña de acceso por API, para ello deberás introducir el usuario de API y la contraseña que quieres utilizar. Deberás confirmar la nueva contraseña introduciendo la misma en los campos de confirmación.

Usuario de API:

Nueva contraseña: (mínimo 8 caracteres)

Repite nueva contraseña:

[Modificar](#)

movistar Avviso Legal | Web protección de datos | Telefónica en España | Contáctenos *Telefónica*

- ENVÍO DE MENSAJES
 - Envío libre
 - Envío a grupos
 - Envío personalizado
 - Envío programado
- RECEPCIÓN DE MENSAJES
 - Búsqueda de entrada
 - Configuración
- AGENDA
 - De contactos
 - De grupos de contactos
- OPCIONES AVANZADAS
 - Etiquetas de mensajes
- CONFIGURACIÓN
 - Cuenta
 - Usuarios
 - DM/S internacional
 - Remitentes
 - Usuario API
- MANUALES
 - Manual del gestor
 - Manual del API